

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**VALDEMORO**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante decreto n.º 4910/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, con C. P. V. 564YR-H3ZSU-7J3IZ, aprobó la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Gestión de Participación Ciudadana, funcionario, de acceso libre, mediante el sistema de oposición, correspondiente a la OEP 2025, estando encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, clase Media, nivel de destino 24, así como la constitución de una bolsa de empleo.

Las bases específicas de dicha convocatoria, con C. P. V. D3B5I-AA5QH-7TGQU, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Valdemoro, a 28 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, David Conde Rodríguez.
(01/19.781/25)

